



Ciudad de México, a 30 de julio de 2026

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

La que suscribe, **Diputada Olivia Garza de los Santos**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Tercera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 6, 122 apartado A fracción II y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 de la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte; 2 y 4 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 8, 12, 29 apartado D inciso r) y 60 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México; 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México; 4, fracción XXXVIII, 12 fracción II, 13 fracciones IX y XV y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 2 fracción XXXVIII, 5 fracción I, 82 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN DE MANERA PRIORITARIA EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO, REPARACIÓN REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CALZADA DE LA VIGA A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE VISIBILIDAD SEGURIDAD VIAL Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS** al tenor de los siguientes:



PROBLEMÁTICA Y ANTECEDENTES

En los recientes días, vecinos de las colonias Héroes de Churubusco, Unidad Modelo, Sector Popular y Mexicaltzingo se han acercado a mi módulo de atención ciudadana para externar su preocupación por el aumento de robos a mano armada sobre Calzada de la Viga, entre Churubusco y Ermita Iztapalapa. Dicho aumento de delitos puede derivarse a la poca o nula iluminación colocada sobre el camellón de la avenida antes mencionada.

La denominada “Red Primaria” conformada por poco más de 1,250 km de avenidas corresponde a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, instancia que tiene la atribución de encargarse de que estas importantes vialidades, así como los distintos camellones y áreas verdes que se encuentran sobre ellas.

No obstante, es evidente la falta de iluminación que presenta el camellón de Calzada de la Viga, que durante la noche se convierte en un pasaje sumamente oscuro y propicio para la comisión de delitos, situación sumamente alarmante ya que sobre esta vialidad se encuentran múltiples comercios, zonas habitacionales y la Secundaria Técnica No. 37.

Esta última institución educativa cuenta con un turno vespertino, donde los alumnos de entre 12 y 15 años, junto con sus acompañantes se desplazan sobre ambas aceras de la calzada y sobre su camellón, por lo que la intervención de las autoridades correspondientes para su iluminación y demás medidas de seguridad son urgentes.

CONSIDERANDOS

Que, al ser el Gobierno de la Ciudad, a través de la Secretaría de Obras y Servicios el responsable de atender el mantenimiento de la infraestructura de la red vial primaria, entre la que se encuentra en Calzada de la Viga, en sus diferentes tramos, resulta necesario que se lleven a cabo las acciones necesarias para garantizar la correcta iluminación de las aceras y camellón correspondiente



En este tenor, se estima procedente solicitar que al Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Obras y Servicios, lleven a cabo los trabajos de reparación y/o colocación de las luminarias ubicadas en camellones y en las banquetas de Calzada de la Viga, desde la Avenida Ermita Iztapalapa hasta la Avenida Río Churubusco, a efecto de que se garanticen condiciones de seguridad para conductores, transeúntes y usuarios del servicio público que hacen uso de tan importante avenida.

RESOLUTIVO

Con sustento en los antecedentes y consideraciones expuestos, este Congreso, en ejercicio de sus facultades soberanas, estima procedente:

PRIMERO. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN DE MANERA PRIORITARIA EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO, REPARACIÓN REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CALZADA DE LA VIGA A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE VISIBILIDAD SEGURIDAD VIAL Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS.

SEGUNDO. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO APLICAR MAS RECORRIDOS Y PUNTOS FIJOS DE SUS EFECTIVOS, CON FINES DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS VECINOS DE ESTA ZONA.

TERCERO. QUE LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS BRINDEN A ESTE CONGRESO UN INFORME DETALLADO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS
GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



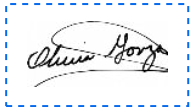
Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a 30 de julio de 2026

OLIVIA
GARZA DE LOS SANTOS
6A6B760D4AD3090AEC285BFD

**DIP. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS
INTEGRANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

Certificado de firma		30/07/2026 10:04
Documento electrónico	Solicitante del proceso de firma Almacenado	
Identificador: 6A6B73EC9F3F11028B355411	Nombre: Olivia Garza De Los Santos	
Nombre y extensión: PA ILUMINACION CALZADA DE LA VIGA C.pdf	Compañía: SR LUZ SA DE CV	
Descripción:	Correo electrónico: olivia.garza@congresocdmx.gob.mx	
Cantidad de páginas: 3	Teléfono:	
Estado: Firmado	Dirección IP: 2806:107e:d:2b0f:c579:47fc:7d1e:70fa	
Firmantes: 1	Fecha y hora de emisión	
Huella digital del contenido del documento original:	(America/Mexico_City):	
bb715b86f071a4972ae72a5ea55acc556fab3897ec5fc8238a45b3bfe54955de	30/07/2026 09:55	
Huella digital del contenido del documento firmado:		
d4522416aa656c3ad3ddb5346a9dbdf66fbd216b245711d99a96e448b654c6ef		

Constancia de conservación del documento firmado	
Información de la constancia NOM-151	Información del emisor de la constancia NOM-151
Fecha de emisión:	Prestador de Servicios de Certificación (PSC):
30/07/2026 16:04:37 UTC (30/07/2026 10:04:37 Hora local de la Ciudad de México)	PSC WORLD S.A. DE C.V.
Nombre y extensión:	Certificado PSC válido desde: 2017-07-19
f171ae01-18ca-4385-8bef-458a93b49c8a.cons	Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19
Huella digital contenida en la constancia:	
d4522416aa656c3ad3ddb5346a9dbdf66fbd216b245711d99a96e448b654c6ef	

Firmantes		
Firmante 1. OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS		
Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio	ID: 6A6B760D4AD3090AEC285BFD	Enviado: 30/07/2026
Derecho	IP: 2806:107e:d:2b0f:c579:47fc:7d1e:70fa	09:57:00
Compañía:		Aceptó Aviso de
Método de notificación: Correo		Privacidad: 30/07/2026
Correo: olivia.garza@congresocdmx.gob.mx		10:04:24
Teléfono:		Visto: 30/07/2026 10:04:29
Emisor de la firma electrónica:		Confirmado:
Dibujada en dispositivo		30/07/2026 10:04:30.222
Plataforma: https://app.con-certeza.mx		Firmado:
		30/07/2026 10:04:30.223

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

